



Código Postal: 111811



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

LO PTA SUBS TECNICA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10-08-2016 08:02:34

Al Contestar Cite Este Nr.: 2016EE122243 O 1 Fol: 1 Anex: 0

ORIGEN: Sd:1039 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/ABRAHAM DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ
ASUNTO: PROPOSICION 459 DE AGOSTO 03 DE 2016
OBS: PROYECTO GLORIA RINCON

Bogotá D.C.,

Doctor
ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIERREZ
Secretario General de Organismo de control (E)
Sesión Plenaria ordinaria
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28A 41
Nit: 899999061
Bogotá, D.C.

3426

Asunto: Proposición No. 459 del 03 de agosto de 2016.

Apreciado doctor Hernández:

Dentro del término legal establecido, de manera atenta me permito dar respuesta a la proposición del asunto radicada bajo el No. 2016ER70831, presentada por los Honorables Concejales: Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Movimiento Mira) "Nuevo esquema de aseo (RBL) para Bogotá."

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 106 de 2011¹ y la Circular 002 de 2011² de la Alcaldía Mayor, de manera atenta le informo que esta Secretaría de conformidad con las atribuciones establecidas en el Acuerdo 257 de 2006³, no es la entidad competente para dar respuesta a los interrogantes formulados.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano Piedad Muñoz Rojas		
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González		
Proyectado por:	Gloria Patricia Rincón Medrano		

¹ "Por el cual se modifica el artículo 24 del Decreto 190 de 2010"

² "Término para dar respuesta a las Proposiciones presentadas por el Concejo de Bogotá. Radicado 1-2011 DE BOGOTÁ D.C. 6546"

³ "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
concejo@shd.gov.co
- Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

